

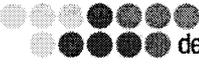
Liquidación de Fondos

④
24. NOV. 2020

Ejercicio:	2020
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL - DIRECCION GENERAL
No. Fondo Global:	1186
No. Entrada Global:	6498
Monto del Fondo:	1,270.751
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	1,270.75
Reposiciones Totales (Aprobadas+Deducciones):	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0.00



132

 Ministerio de Relaciones Laborales	 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
---	--

SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD: DGAC-DSOP-2020-3123-O (b)	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 20-OCT-2020
--	--

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES 1716828833		PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec	
CIUDAD - PAIS : SOROCABA - BRASIL		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 08-NOV-2020	HORA SALIDA (hh:mm) 04:30	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 14-NOV-2020	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 22:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION
SR. JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE

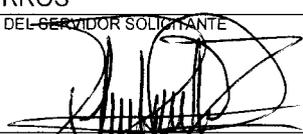
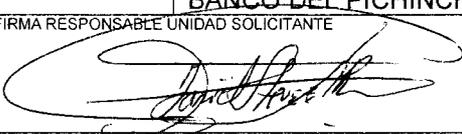
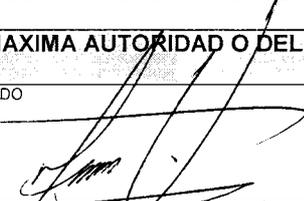
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EMBRAER S.A. A FIN DE VERIFICAR QUE LA OMA CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTE, PREVIO LA EMISIÓN DE LA DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE OMA, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES EMBRAER ERJ-145 DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDAD PROPUESTA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	08-NOV-2020	04:30	08-NOV-2020	05:30
AEREO	COPA	TABABELA - PANAMÁ	08-NOV-2020	06:38	08-NOV-2020	08:32
AEREO	COPA	PANAMÁ - SAO PAULO	08-NOV-2020	10:38	08-NOV-2020	19:35
TERRESTRE	PARTICULAR	SAO PAULO - SOROCABA	08-NOV-2020	20:25	08-NOV-2020	21:25
TERRESTRE	PARTICULAR	SOROCABA - SAO PAULO	14-NOV-2020	08:00	14-NOV-2020	09:00
AEREO	COPA	SAO PAULO - PANAMÁ	14-NOV-2020	11:30	14-NOV-2020	16:27
AEREO	COPA	PANAMÁ - TABABELA	14-NOV-2020	18:20	14-NOV-2020	20:15
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	14-NOV-2020	21:00	14-NOV-2020	22:00

OBSERVACIONES: **LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR EMBRAER S.A. AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.**

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 2202808283	NOMBRE DEL BANCO BANCO DEL PICHINCHA
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 
NOMBRE MCS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD		NOMBRE: MCS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO
FIRMA REVISADO 		FIRMA AUTORIZADO 
NOMBRE ING. GUSTAVO PALACIOS FABARA COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL		NOMBRE CMTE. MARCELO JACOME SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

NOTA:

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia

Recibido
 06-11-20
 14:20
 2

Sorocaba – October 06th, 2020



EEJ-20200054SOD

To

Mgs. Daniel Estévez.
Director of Operational Safety
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Quito - Ecuador

Subject: Audit for the issuance of the authorization by DGAC Ecuador

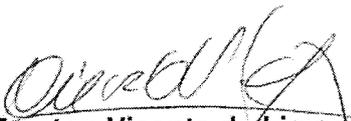
Dear Sir,

In continuation of Embraer S.A. certification process, I hereby request the audit for the issuance of the authorization by the DGAC Authority. The audit is scheduled to be performed from November 8th until November 14th, 2020. (Sunday 8th - transfer from Quito to Sorocaba; Monday 9th to Friday 13th - Audit; Saturday 14th - return from Sorocaba to Quito)

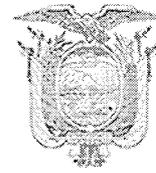
Embraer S.A. assumes the expenses in this process, regarding the DGAC Ecuador travelling.

If any additional information is necessary, please do not hesitate to contact us.

Sincerely,



Everton Vicente de Lima
Accountable Manager
Ph: +55 15 2101-5033
Cel: +55 12 98123-8624
evlima@embraer.com.br



Oficio Nro. DGAC-DSOP-2020-3123-O

Quito, D.M., 09 de octubre de 2020

Asunto: AUDIT FOR THE ISSUANCE OF THE AUTHORIZATION BY DGAC ECUADOR

Señor
Everton Vicente De Lima
Accountable Manager
EMBRAER
En su Despacho

Dear Mr. Everton

In response to your letter of October 06th, 2020, related with the audit of the Repair Station Embraer S.A. – Sorocaba facilities, previous the DGAC Authorization, let me inform you that Airworthiness Inspectors Mr. Juan Pablo González Andrade and Mr. Andrés Esteban Paredes Torres, will perform onsite audit of the Repair Station Embraer S.A. in Sorocaba – Brazil in accordance with the proposed itinerary from November 08th until November 14th, 2020 (Sunday 08th – transfer from Quito to Sorocaba; Monday 09th to Friday 13th - Audit; Saturday 14th - return from Sorocaba to Quito).

Embraer S.A. shall cover transportation directly to the Inspectors and cover costs of travel expenses (later to the audit you will receive the invoice), according to current DGAC regulations.

Best Regards,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:
- DGAC-DSGE-2020-6004-E

Copia:
Señor Ingeniero
Gustavo Palacios Fabara
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

Señor
Juan Pablo González Andrade



**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

Andrés Esteban Paredes Torres, Inspector de Aeronavegabilidad

2.- Actividades

Fecha: 08-NOVIEMBRE-2020

Salida del domicilio o lugar de trabajo	04:30
Llegada Aeropuerto Tababela	05:30
Salida vuelo de Tababela	06:38
Llegada a Panamá	08:32
Salida vuelo de Panamá	10:38
Llegada a Sao Paulo	19:35
Salida de Sao Paulo	20:25
Llegada a Sorocaba	21:25

Fecha: 09- NOVIEMBRE -2020

Reunión de apertura	09:00 - 09:30
Evaluación de los procedimientos del Manual de la organización	09:30 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del Programa de Entrenamiento (registros de personal, designación de Inspectores y personal certificador)	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 10-NOVIEMBRE-2020

Evaluación proceso de inspección de recepción de partes y bodega aeronáutica	08:30-11:00
Evaluación sistema de Inspección y mantenimiento	11:00 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del sistema de inspección y mantenimiento	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 – 16:30

Fecha: 11- NOVIEMBRE -2020

Evaluación de facilidades, herramientas y equipo de calibración	08:30-10:30
Evaluación registros de Mantenimiento	10:30 – 12:30



**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA**

Almuerzo	12:30 - 13:30
Reunión de cierre de hallazgos del día	13:30 – 14:00

Fecha: 12- NOVIEMBRE -2020

Evaluación datos de Mantenimiento	08:30 – 10:30
Evaluación de taller de NDT (pruebas no destructivas)	10:30 – 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación facilidades de hangar y equipos de apoyo	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 13- NOVIEMBRE -2020

Evaluación de hangar de pintura	08:30 – 10:30
Evaluación de Sistema de Calidad	10:30 – 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación facilidades de hangar y equipos de apoyo	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 14- NOVIEMBRE -2020

Salida de Sorocaba	08:00
Llegada a Sao Paulo	09:00
Salida de Sao Paulo	11:30
Llegada a Panamá	16:27
Salida de Panamá	18:20
Llegada a Tababela	20:15
Salida de Tababela	21:00
Llegada al domicilio o lugar de trabajo	22:00

Mgs. Carlos Daniel Estévez R.
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Mgs. Andrés Paredes T.
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA OMA MEXICANA MRO SERVICES AL INSPECTOR Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE



INSPECCION Y CERTIFICACION

VIGILANCIA
CERTIFICACION X

Quito, 20 de octubre del 2020.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-SGAC-2020-0578-M (b)

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
NOMBRE: ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES
CEDULA: 1716828833
CARGO: INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD
TELEFONO: 2947400 EXT 4932
DIRECCION ELECTRONICA: andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AEREA: QUITO – PANAMÁ – SAO PAULO – PANAMÁ - QUITO.

2. SOLICITANTE: EMBRAER S.A.
3. LUGAR DE LA INSPECCION: SOROCABA – BRASIL
4. TAREAS: INSPECCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EMBRAER S.A. A FIN DE VERIFICAR QUE LA OM CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTE, PREVIO LA EMISIÓN DE LA DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE OMA, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES EMBRAER ERJ-145 DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDAD PROPUESTA.
5. COORDINACION CON: EVERTON VICENTE DE LIMA, GERENTE RESPONSABLE, EMBRAER S.A SOROCABA
6. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR EMBRAER S.A. AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.
7. DURACION DE LA COMISION: **08 DE NOVIEMBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2020.**

ING. GUSTAVO PALACIOS FABARA
COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO

CMTE MARCELO JÁCOME A.
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

Mgs. A. Paredes
2020-10-20

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2020-2304-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2020

PARA: Sr. Ing. Gustavo Palacios Fabara
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. ANDRES PAREDES (SAO PAULO-BRASIL DEL 08 AL 14 DE NOVIEMBRE 2020)

En referencia a los memorandos Nro. DGAC-CTRC-2020-0516-M de 21 de octubre de 2020 y DGAC-CTRC-2020-0529-M de 22 de octubre de 2020, los documentos adjuntos en dichos memorandos y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **1,270.75 USD (MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 75/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al señor Andrés Paredes, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5, para cumplir una comisión de servicios solicitada por la compañía EMBRAER a SAO PAULO-BRASIL del 08 al 14 de noviembre de 2020, de acuerdo a autorización del señor Director General de Aviación Civil mediante sumilla inserta en el memorando DGAC-SGAC-2020-0578-M de 16 de octubre de 2020.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, la **Forma de cálculo de SP5** es:

Valor diario USD 170.00
Coeficiente Brasil 1.15
Días Autorizados 6.5
Total Viáticos 1,270.75 ✓

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente: 522999900005500000001530304170100200000000D54212021305 "Viáticos y Subsistencia en el Exterior", PROGRAMA 55 SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2020. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: "Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento."

Particular que me permito poner en su conocimiento para que se continúe con los trámites legales correspondientes, se observe lo previsto en la Ley Orgánica de Servicio Público,

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 71269

Fecha de Autorización: Viernes, 06 de Noviembre de 2020

Información General

Fecha Envío: Miércoles, 28 de Octubre de 2020

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD

Nombre de funcionario: Andrés Esteban Paredes Torres ✓

Número de cédula: 1716828833

Tipo de Cargo: INST. ADSCRITAS

Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad

Número telefónico: 02-294-7400

Dirección electrónica: andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Sao Paulo - Brasil

Fecha de salida: 2020-11-08 ✓

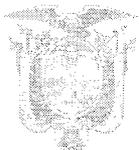
Fecha de retorno: 2020-11-14 ✓

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: Inspeccionar la organización de mantenimiento EMBRAER a fin de verificar que la OMA cumpla los requerimientos reglamentarios correspondiente, previo la emisión de la del certificado de autorización de OMA, para la ejecución de mantenimiento de aeronaves EMBRAER ERJ-145 de matrícula ecuatoriana, de acuerdo a la Lista de Capacidad propuesta.





Resultado esperado del viaje: Que las facilidades, personal, herramientas especiales de calibración y datos de mantenimiento de la Organización de Mantenimiento y registros cumplan lo especificado en las Regulaciones Pertinentes, a fin de que la organización de mantenimiento ejecute adecuadamente actividades de mantenimiento en aeronaves EMBRAER ERJ 145 de matrícula Ecuatoriana y demás habilitaciones propuestas en la lista de capacidad, a fin de garantizar la seguridad operacional.

Ruta aérea: QUITO - PANAMÁ - SAO PAULO - PANAMÁ - QUITO

Financiamiento: Los pasajes aéreos serán proporcionados por la organización de mantenimiento al inspector y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Documento firmado electrónicamente

Sr. Mgs. José Gabriel Martínez Castro
Ministro de Transporte y Obras Públicas



Firmado electrónicamente por:
JOSE GABRIEL
MARTINEZ
CASTRO



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 71269	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa) 20-OCT-2020	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
Cooperación Internacional		
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES ✓	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD ✓	
Ciudad -País de Destino: ✓	Institución:	
SOROCABA - BRASIL ✓	DGAC	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)	
08 - NOV - 2020 ✓	14 - NOV- 2020 ✓	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i>	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00

	Organización Anfitriona	X
	Parcial (Personal/Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i> (Organización Anfitriona otorga pasajes y deposita viáticos en cuenta DGAC)	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 1.270,75 Pasajes: USD \$ 00.00,00
Número de días de viaje:	6,5	
Resultados esperados:	Que la Organización de Mantenimiento disponga de las herramientas y facilidades requeridas para las aeronaves EMBRAER ERJ 145 en conformidad con las regulaciones aplicables.	
	Que la Organización de Mantenimiento disponga de personal de mantenimiento, calidad e inspección competente para realizar las actividades de mantenimiento detalladas en la Lista de Capacidad en conformidad a las regulaciones aplicables.	
	Que la Organización de mantenimiento disponga de datos de mantenimiento, para realizar las actividades de mantenimiento detalladas en la Lista de Capacidad y que los registros de mantenimiento de trabajos realizados a aeronaves de matrícula ecuatoriana evidencien cumplimiento de los requerimientos aplicables a en conformidad a las regulaciones aplicables.	
Firma del/la Servidor Solicitante	Firma del Jefe Inmediato	
 MGS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES T. INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	 MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL	



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL

Quito, 29 de octubre de 2020

DICTAMEN No. 027

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES, portador de la cédula de ciudadanía N° 1716828833, quien del día 08 al 14 de noviembre 2020, viajará a la ciudad de SAO PAULO – BRASIL, para realizar la Inspección a la Organización de Mantenimiento EMBRAER S.A., a fin de verificar que la organización de mantenimiento cumpla los requerimientos reglamentarios correspondientes, previo a la emisión del Certificado de Autorización de OMA, para la ejecución de mantenimiento de aeronaves EMBRAER ERJ-145 de Matrícula Ecuatoriana, de acuerdo a la lista de capacidad propuesta.

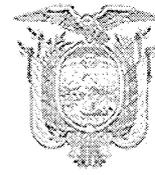
Los pasajes aéreos serán proporcionados por la compañía EMBRAER S.A., al Inspector y los viáticos depositados a la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Atentamente,


Mgs. Diego Javier Ron Arias
Director de Administración de Talento Humano



Psic. Andrea Calvopiña Andrade
Juan Morales Cevallos
2020-10-29



Memorando Nro. DGAC-SGAC-2020-0578-M

Quito, D.M., 15 de octubre de 2020

PARA: Sr. Plto. Anyelo Patricio Acosta Arroyo
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS
AL EXTERIOR

De mi consideración:

En atención al documento EEJ-20200054SOD del 06 de octubre de 2020 (adjunto) mediante el cual la Organización de Mantenimiento EMBRAER (SOROCABA) solicita la inspección respectiva previo al otorgamiento del certificado de Autorización de OMA, para brindar servicios de mantenimiento a aeronaves de matrícula ecuatoriana, en particular a la aeronave ERJ 145 del operador PETROAMAZONAS; en tal razón, me permito comunicar a usted señor Director General, que en observancia a lo establecido en la RDAC 43 y 145, referentes a la responsabilidad de la DGAC del Ecuador como estado de matrícula, corresponde la aprobación / autorización de organismos de mantenimiento, siendo procedente en este caso atender la solicitud indicada.

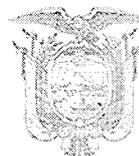
Para este efecto, se ha designado a los señores inspectores de aeronavegabilidad Juan Pablo González y Andrés Esteban Paredes Torres, quienes realizarán la inspección del 08 al 14 de noviembre del 2020 en Sorocaba – Brasil, conforme lo solicitado en el documento de referencia.

Es importante señalar, que el solicitante proporcionará los tickets aéreos y depositará el valor correspondiente a viáticos en la cuenta de la Institución en conformidad con la normativa vigente, en tal razón solicito muy comedidamente a usted señor Director General emitir la autorización correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la inspección solicitada.

Finalmente es necesario aclarar que los servidores públicos involucrados en esta comisión serán los encargados de cumplir con todos los trámites y requisitos previos que requiere el instructivo emitido para los viajes internacionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-10-20 08:42:47 (GMT-5)

Generado por: Carlos Daniel Estévez Ruiz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2020-0578-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Plto. Marcelo Alfonso Jacome Acosta. Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Plto. Anyelo Patricio Acosta Arroyo, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2020-10-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2020-10-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD	Juan Pablo González Andrade (DGAC)	2020-10-19 17:39:34 (GMT-5)	Informar	Andrés Esteban Parodes Torres (DGAC)	4	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2020-10-19 11:20:49 (GMT-5)	Reasignar	Juan Pablo González Andrade (DGAC)	4	Estimado Juan Pablo, favor para su trámite en conformidad, proceder conforme lo autorizado.
COORDINACIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO	Gustavo Palacios Fabara (DGAC)	2020-10-17 11:20:10 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2	DSOP: continuar trámites con aprobación del SR.DGAC.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL	Marcelo Alfonso Jacome Acosta (DGAC)	2020-10-16 16:19:47 (GMT-5)	Reasignar	Gustavo Palacios Fabara (DGAC)	1	Continuar con trámite correspondiente conforme sumilla del señor DG en hoja de ruta del presente documento.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Anyelo Patricio Acosta Arroyo (DGAC)	2020-10-16 15:31:48 (GMT-5)	Reasignar	Marcelo Alfonso Jacome Acosta (DGAC)	1	se autoriza siempre que la Dirección de Talento Humano valide la normativa aplicable a este pedido de comisión
ASESORIA INSTITUCIONAL	Mónica Mariela Rojas Jaramillo (DGAC)	2020-10-16 11:55:32 (GMT-5)	Reasignar	Anyelo Patricio Acosta Arroyo (DGAC)	1	se sugiere reasignar a la subdirección general con la instrucción: "se autoriza siempre que la Dirección de Talento Humano valide la normativa aplicable a este pedido de comisión"
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Anyelo Patricio Acosta Arroyo (DGAC)	2020-10-15 19:21:45 (GMT-5)	Reasignar	Mónica Mariela Rojas Jaramillo (DGAC)	0	Moni, remito para su conocimiento, análisis y comentarios correspondientes.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Marcelo Alfonso Jacome Acosta (DGAC)	2020-10-15 12:30:44 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Marcelo Alfonso Jacome Acosta (DGAC)	2020-10-15 12:30:44 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Marcelo Alfonso Jacome Acosta (DGAC)	2020-10-15 12:30:28 (GMT-5)	Registro	Anyelo Patricio Acosta Arroyo (DGAC)	0	



Ida · dom., 8 nov.

Seleccionar vuelo

\$533
ida y vuelta

○ 06:38 · Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (UIO)

Duración del viaje: 1 h 54 min

✎ Espacio promedio para extender las piernas (79 cm)

⏏ Puerto USB en el asiento

📺 Video a pedido

○ 08:32 · Aeropuerto Internacional de Tocumen (PTY)

COPA · Clase turista · Boeing 737 · CM 211

Escala de 2 h 6 min · Panamá (PTY)

○ 10:38 · Aeropuerto Internacional de Tocumen (PTY)

Duración del viaje: 6 h 57 min

✎ Espacio promedio para extender las piernas (79 cm)

⏏ Puerto USB en el asiento

📺 Video a pedido

○ 19:35 · Aeropuerto Internacional de São Paulo-Guarulhos (GRU)

COPA · Clase turista · Boeing 737 · CM 702



De vuelta · sáb., 14 nov.

Seleccionar vuelo

\$533
ida y vuelta

○ 11:30 · Aeropuerto Internacional de São Paulo-Guarulhos (GRU)

Duración del viaje: 6 h 57 min

✎ Espacio promedio para extender las piernas (79 cm)

⏏ Puerto USB en el asiento

📺 Video a pedido

○ 16:27 · Aeropuerto Internacional de Tocumen (PTY)

COPA · Clase turista · Boeing 737 · CM 703

Escala de 1 h 53 min · Panamá (PTY)

○ 18:20 · Aeropuerto Internacional de Tocumen (PTY)

Duración del viaje: 1 h 55 min

✎ Espacio promedio para extender las piernas (79 cm)

⏏ Puerto USB en el asiento

📺 Video a pedido

○ 20:15 · Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (UIO)

COPA · Clase turista · Boeing 737 · CM 210

19



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. INFORME: DGAC-SGAC-2020-0578-M (b) FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 16 de noviembre del 2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR
 PAREDES TORRES ANDRÉS ESTEBAN 1716828833
PUESTO
 INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD andres.paredes@aviacioncivil.gob.ec
CIUDAD - PAIS
 SOROCABA - BRASIL
NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES
 JUAN PABLO GONZÁLEZ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INSPECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN EMBRAER SOROCABA PREVIA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS REGULACIONES VIGENTES, A FIN DE VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS APLICABLES DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDAD PROPUESTA (AERONAVE EMBRAER ERJ145 HASTA CHEQUEO C Y COMPONENTES VARIOS)

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	08-NOV-2020	14-NOV-2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA hh:mm	03:30	22:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		08h00	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	08-NOV-2020	03:30	08-NOV-2020	04:30
AEREO	COPA	TABABELA - PANAMÁ	08-NOV-2020	06:38	08-NOV-2020	08:32
AEREO	COPA	PANAMÁ - SAO PAULO	08-NOV-2020	18:07	09-NOV-2020	03:04
TERRESTRE	PARTICULAR	SAO PAULO - SOROCABA	09-NOV-2020	04:00	09-NOV-2020	06:00
TERRESTRE	PARTICULAR	SOROCABA - SAO PAULO	14-NOV-2020	00:00	14-NOV-2020	02:00
AEREO	COPA	SAO PAULO - PANAMÁ	14-NOV-2020	04:24	14-NOV-2020	09:21
AEREO	COPA	PANAMÁ - TABABELA	14-NOV-2020	18:20	14-NOV-2020	20:15
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	14-NOV-2020	21:00	14-NOV-2020	22:00

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

LOS VIÁTICOS SERÁN DEPOSITADOS POR LA COMPAÑÍA EMBRAER A LA CUENTA DE LA DGAC PREVIA FACTURACIÓN Y LOS TICKETS AÉREOS SON ENTREGADOS DIRECTAMENTE A LOS SERVIDORES DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

<p>FIRMA SERVIDOR/A</p> <p>Firmado digitalmente por ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES Fecha: 2020.11.16 10:26:41 -05'00'</p> <p>MGS. ANDRÉS PAREDES INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
--	---

FIRMAS DE APROBACIÓN

<p>JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</p> <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ</p> 	<p>MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</p> <p>Firmado electrónicamente por: ANYELO PATRICIO ACOSTA ARROYO</p> 
---	--

<p>NOMBRE</p> <p>MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL</p>	<p>NOMBRE</p> <p>CMDT. ANYELO ACOSTA ARROYO DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL</p>
--	--

*Recibado
09
20-11-20*



PRESID
DE LA R
DEI F

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 71269

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
20-OCT-2020

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

Cargo:

PAREDES TORRES ANDRÉS ESTEBAN

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Ciudad -País de Destino:

Institución:

SOROCABA - BRASIL

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

08-NOV-2020

14-NOV-2020

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: JUAN PABLO GONZÁLEZ

Número de días de viaje:

6,5

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado

Inspección de organización de mantenimiento EMBRAER en conformidad a lo establecido en las regulaciones vigentes, a fin de verificar cumplimiento de las mismas a fin de ejecutar mantenimiento mayor de aeronaves ERJ 145 y componentes varios., evaluándose lo siguiente:

- Evaluación de la OMA (Instalaciones hangares y talleres):
- Bodegas, pañol, herramientas especiales, equipos
- Sistema de mantenimiento e Inspección y de Calidad
- Datos de mantenimiento
- Personal, programa de instrucción, registros edificios e instalaciones

Logros Obtenidos	Se verificó que la Estación de Reparación cumple los requisitos regulatorios pertinentes, a fin de garantizar la seguridad operacional en la ejecución de actividades de mantenimiento en aeronaves de matrícula ecuatoriana; se evidenció que la organización cuenta con:
	<ul style="list-style-type: none"> • Las facilidades adecuadas
	<ul style="list-style-type: none"> • personal competente para el trabajo a realizar
	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas y equipos requeridos
Compromisos Adquiridos	NINGUNO
Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior	Se cumple cabalmente la responsabilidad de la DGAC establecida en la normativa vigente respecto a certificar las estaciones de reparación que realizan actividades de mantenimiento en aeronaves de matrícula ecuatoriana
	Se garantiza que la Estación de Reparación ejecuta trabajos de mantenimiento en aeronaves de matrícula Ecuatoriana cumpliendo los estándares de seguridad adecuados
	Se verifica que la Estación de Reparación cumple los requisitos aplicables
	Que los operadores ecuatorianos que cuenten aeronaves ERJ145 dispongan de una estación de reparación autorizada donde realizar mantenimiento mayor
	Se verifica que la Estación de reparación cuenta con facilidades adecuadas, personal competente, herramientas requeridas y datos de mantenimiento aplicables entre otros aspectos
Observaciones y Recomendaciones	Emitir la autorización correspondiente
DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	USD 1,270.75
Pasajes:	USD 00,00
Otros:	USD 00.00
Total:	USD 1,270.75



Anexo 1

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

INFORME DE INSPECCIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN: DGAC-SGAC-2020-0578-M (a) y DGAC-SGAC-2020-0578-M (b)

CERTIFICACION

1. TRABAJOS REALIZADOS:

Inspección de la Estación de Reparación EMBRAER SOROCABA previo autorización para ejecutar mantenimiento mayor en aeronaves EMBRAER ERJ-145 de matrícula ecuatoriana realizada del 08 al 14 de noviembre del 2020 en conformidad con el procedimiento No 043-108-10 R2 y la RDAC 43:

- Evaluación del "Quality Control Manual" y del "Repair Station Manual"
- Evaluación del programa de entrenamiento y registros del personal
- Sistema de inspección
- Sistema de mantenimiento
- Recepción de partes y bodega aeronáutica
- Sistema de Calidad
- Datos de Mantenimiento
- Facilidades, equipos y herramientas
- Registros de mantenimiento
- Ensayos No Destructivos (NDI)

2. NOVEDADES ESPECIALES:

- 2.1 La inspección de la Estación de Reparación EMBRAER SOROCABA, se realiza en conformidad a lo establecido en el Procedimiento No 043-108-10 R2, se realizó en base a la certificación FAA emitida por esa Autoridad, en tal sentido el estándar utilizado fue el reglamento FAR 145 así como el "Quality Control Manual" y el "Repair Station Manual" debidamente aprobados
- 2.2 En inspección por muestreo se evidencia que la Organización de Mantenimiento presenta cumplimiento con la reglamentación con FAR 145, QCM, RSM y los procedimientos relacionados establecidos, en tal sentido se constató que el personal de técnicos, inspectores y certificadores son competentes de acuerdo a la competencia establecida por la estación de reparación así como están debidamente entrenados; adicionalmente se constató que la organización cuenta con facilidades, equipos y herramientas requeridas en relación a la lista de capacidad, de igual manera cumple cabalmente los procesos de inspección y mantenimiento descrito en los manuales mencionados

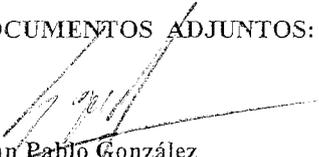
3. CONCLUSIONES:

- 3.1 La Estación de Reparación EMBRAER SOROCABA cumple los requerimientos correspondientes, por lo cual la Inspección es SATISFACTORIA

4. RECOMENDACIONES:

- 4.1 Emitir el respectivo certificado de Autorización a la Estación de Reparación EMBRAER SOROCABA

DOCUMENTOS ADJUNTOS: N/A


Juan Pablo González
INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD


Andrés Paredes
ESPECIALISTA AERONÁUTICO

LUGAR Y FECHA: Quito DM, 16 de noviembre del 2020



PreferAccess

E-TICKET NUMBER

RESERVATION

2306363960802

BAYYKR

ANDRES TORRES

DATE
8 Nov 2020

FLIGHT
CM 211

SEAT
02F



QUITO

PANAMA

UIO
6:38am



PTY
8:32am

- ◆ Check Baggage 5:08am
- ◆ Be at gate 5:38am
- ◆ Gate Closes 6:28am

TERMINAL	GATE	GROUP
INTL	-	5

A STAR ALLIANCE MEMBER

SEQ 66

Special Notices

Gates are subject to change - please confirm your gate number on the screens in the airport, our App or Copa.com upon arrival.

Remember: Allow enough time for checking luggage and passing through security. When traveling around the holidays or other peak travel times, additional time may be needed.

Please note: The passenger is responsible for all necessary travel documents including passport, visas, tourist cards and any other document required by law or regulations in the countries of departure, destination or transit. It is recommended to all passengers to be aware of their vaccination and health history, and specifically, the International Certificate of Vaccination against Yellow Fever, if they are traveling to a country that requires it.

Boarding Pass



PreferAccess

ANDRES TORRES

DATE
8 Nov 2020

FLIGHT
CM 702

SEAT
03F



PANAMA

SAO PAULO

PTY
6:07pm



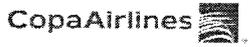
GRU
3:04am

- ◆ Check Baggage 4:37pm
- ◆ Be at gate 5:07pm
- ◆ Gate Closes 5:57pm

TERMINAL	GATE	GROUP
1	-	5

A STAR ALLIANCE MEMBER

SEQ 20



PreferAccess

E-TICKET NUMBER

RESERVATION

2306363960802

BAYYKR

Boarding Pass

ANDRES TORRES

Special Notices

Gates are subject to change - please confirm your gate number on the screens in the airport, our App or Copa.com upon arrival.

Remember: Allow enough time for checking luggage and passing through security. When traveling around the holidays or other peak travel times, additional time may be needed.

Please note: The passenger is responsible for all necessary travel documents including passport, visas, tourist cards and any other document required by law or regulations in the countries of departure, destination or transit. It is recommended to all passengers to be aware of their vaccination and health history, and specifically, the International Certificate of Vaccination against Yellow Fever, if they are traveling to a country that requires it.

DATE 14 Nov 2020 FLIGHT CM 758 SEAT 02E

SAO PAULO PANAMA

GRU **PTY**

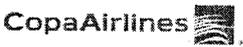
4:24am 9:21am

- Check Baggage 2:54am
- Be at gate 3:24am
- Gate Closes 4:14am

TERMINAL	GATE	GROUP
3	309	5

A STAR ALLIANCE MEMBER

SEQ 37



PreferAccess

ANDRES TORRES

DATE 14 Nov 2020 FLIGHT CM 210 SEAT 02F

PANAMA QUITO

PTY **UIO**

6:20pm 8:15pm

- Check Baggage 4:50pm
- Be at gate 5:20pm
- Gate Closes 6:10pm

TERMINAL	GATE	GROUP
1	-	5

A STAR ALLIANCE MEMBER

SEQ 5

eSuites Sorocaba By Atlantica

RPS - RECIBO PROVISÓRIO DE SERVIÇO

Atlantica Hotels International Brasil Ltda.
Avenida Professora Izoraida Marques Peres, 193
Parque Campolim - Cep: 18.048-110 Sorocaba - SP

Tel: (15) 3224-7500
C.N.P.J: 02.223.966/0113-10
I.E: ISENT0
IM: 381.476

www.atlanticahotels.com.br

Obrigatória a conversão em Nota Fiscal de
Serviços Eletrônica-NFS-e em até 3 dias úteis.
<http://www.sorocaba.sp.gov.br>

RPS número: 15239/1

Empresa:	PAREDES TORRES, ANDRES ESTEBAN	UH:	0509				
Endereço:	GABRIEL ONOFIO, 46	Cidade:	Quito	Reserva:	760911452		
CNPJ/CPF:	1716828833	UF:	QU	CEP:	17503	FUNCIONÁRIO:	TLAUREANO
CHEGADA:	09/11/2020	PARTIDA:	13/11/2020	Data Emissão:	13/11/2020		
Hospede:	PAREDES TORRES, ANDRES ESTEBAN	ADULTO/CRIANÇA:	/				

DATA	DESCRIÇÃO	VALOR	SALDO
09/11/2020	Diaria	94,50	94,50
09/11/2020	Taxa de ISS-Dia	4,73	99,23
09/11/2020	Diaria	94,50	193,73
09/11/2020	Taxa de ISS-Dia	4,73	198,46
10/11/2020	Diaria	94,50	292,96
10/11/2020	Taxa de ISS-Dia	4,73	297,69
11/11/2020	Diaria	94,50	392,19
11/11/2020	Taxa de ISS-Dia	4,73	396,92
12/11/2020	Diaria	94,50	491,42
12/11/2020	Taxa de ISS-Dia	4,73	496,15
13/11/2020	Diaria	89,99	586,14
13/11/2020	Taxa de ISS-Dia	4,50	590,64

Trib aprox R\$:79,44 Fed, 0,00 Est e 24,16 Mun
e: IBPT/FECOMERCIO SP 9oi3ac

Total de Impostos - 29,53
Total de Serviços - 562,49

VALOR TOTAL DO RPS - 590,64

Concordo que a minha responsabilidade por este recibo continua em vigor
tornando - me responsável no caso em que a pessoa, companhia ou associação
indicada deixe de pagar parcial ou totalmente a soma das despesas aqui.

I agree my liability for this bill is not waived and agree to be held
personally liable in the event that indicated person, company or
association fails to pay for any part or the full amount of these charges.

DATA: Assinatura / Signature



Anexo 1

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

INFORME DE INSPECCIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN: DGAC-SGAC-2020-0578-M (a) y DGAC-SGAC-2020-0578-M (b)

CERTIFICACION

X

1. TRABAJOS REALIZADOS:

Inspección de la Estación de Reparación EMBRAER SOROCABA previo autorización para ejecutar mantenimiento mayor en aeronaves EMBRAER ERJ-145 de matrícula ecuatoriana realizada del 08 al 14 de noviembre del 2020 en conformidad con el procedimiento No 043-108-10 R2 y la RDAC 43:

- Evaluación del "Quality Control Manual" y del "Repair Station Manual"
- Evaluación del programa de entrenamiento y registros del personal
- Sistema de inspección
- Sistema de mantenimiento
- Recepción de partes y bodega aeronáutica
- Sistema de Calidad
- Datos de Mantenimiento
- Facilidades, equipos y herramientas
- Registros de mantenimiento
- Ensayos No Destructivos (NDI)

2. NOVEDADES ESPECIALES:

- 2.1 La inspección de la Estación de Reparación EMBRAER SOROCABA, se realiza en conformidad a lo establecido en el Procedimiento No 043-108-10 R2, se realizó en base a la certificación FAA emitida por esa Autoridad, en tal sentido el estándar utilizado fue el reglamento FAR 145 así como el "Quality Control Manual" y el "Repair Station Manual" debidamente aprobados
- 2.2 En inspección por muestreo se evidencia que la Organización de Mantenimiento presenta cumplimiento con la reglamentación con FAR 145, QCM, RSM y los procedimientos relacionados establecidos, en tal sentido se constató que el personal de técnicos, inspectores y certificadores son competentes de acuerdo a la competencia establecida por la estación de reparación así como están debidamente entrenados; adicionalmente se constató que la organización cuenta con facilidades, equipos y herramientas requeridas en relación a la lista de capacidad, de igual manera cumple cabalmente los procesos de Inspección y mantenimiento descrito en los manuales mencionados

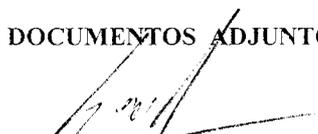
3. CONCLUSIONES:

- 3.1 La Estación de Reparación EMBRAER SOROCABA cumple los requerimientos correspondientes, por lo cual la Inspección es SATISFACTORIA

4. RECOMENDACIONES:

- 4.1 Emitir el respectivo certificado de Autorización a la Estación de Reparación EMBRAER SOROCABA

DOCUMENTOS ADJUNTOS: N/A


Juan Pablo González
INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD


Andrés Paredes
ESPECIALISTA AERONÁUTICO

LUGAR Y FECHA: Quito DM, 16 de noviembre del 2020